ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO FDLUSA-CTO-379-2024 DE CTO INGENIERIA, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A.S NIT:901174935-6

Entre los suscritos, **DANIEL HERNANDO ORTÍZ QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.781.134 de Bogotá, en su calidad de **ALCALDE LOCAL DE USAQUEN / ORDENADOR DEL GASTO,** cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto número 238 del 17 de julio de 2024, y del cual tomó posesión mediante ACTA DE POSESIÓN No. 244 del 18 de julio de 2024, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN ,** en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Secretaria Distrital de Gobierno mediante Decreto Distrital No. 374 de 2019, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se denominará **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN,** de una parte, y por la otra, **INGENIERIA Y PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A.S,** Persona Jurídica de Derecho privado, con Nit. 901174935-6, Representada Legalmente por **JOSE FREDY PAEZ CUBIDES,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 79.647.368 de Bogotá en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo y sin salvedades el **Contrato FDLUSA- CTO-379-2024**, suscrito por las partes el día 7 de junio de 2025 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; previas las siguientes consideraciones:

1.OBJETO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECARGA, MANTENIMIENTO Y COMPRA DE BASES PARA LOS EXTINTORES UBICADOS EN LAS DIFERENTES SEDES Y VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN"

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
ACTA DE INICIO	8 de julio de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 meses
PRÓRROGA No. 1 (si aplica)	N/A
ADICIÓN No. 1 (si aplica)	N/A
SUSPENSIÓN (si aplica)	N.A.

CESIÓN (si aplica)	N.A.
MODIFICACIONES (si aplica)	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Fecha de terminación Final: 07/02/2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	**$ 910.006** NOVECIENTOS DIEZ MIL SEIS PESOS PESOS M/CTE
SUPERVISOR	**DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO (Alcalde Local)**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	1380- (13/06/2024)
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP	1590 (13-06-2024)

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato Interadministrativo	$ 910.006
Valor aporte del Asociado (cuando aplique)	$ 0
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$ 0
Valor anticipo (si aplica)	$ 0
Valor amortización del anticipo (si aplica)	$ 0
Saldo pendiente por amortizar (si aplica)	$ 0
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas y pagadas por el contratista (si aplica)	$ 0
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas, pendientes de pago por parte del contratista (si aplica)	$ 0
Valor Total del contrato CTO	$ 910.006

Valor ejecutado por el contratista durante Mes/día/año (07/02/2025)	$ 910.000
Valor pagado al Contratista (*)	$ 910.000
Saldo a favor del Contratista	$ 0
Saldo sin ejecutar y a favor del Fondo de Desarrollo Local	$ 6

(*) Según Estado (s) de Cuenta del 12 de junio de 2025, expedido el Área de Gestión del Desarrollo-Administrativa y Financiero – Presupuesto de la Alcaldía Local de Usaquén, documento(s) que hace(n) parte integral de la presente liquidación.

EL SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL POR VALOR DE SEIS PESO M/CTE ($6) QUE NO FUERON EJECUTADOS DE ACUERDO A LO PATADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS CORRESPONDIENTES A UN EXCEDENTE DEL CTO.

4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

No. Orden de Pago	(DÍA/MES/AÑO)	Valor
Primera orden de pago No. 3001054763	18/12/2024	$ 222. 000.oo
Segunda orden de pago No. 3000735720	2/10/2024	$ 688. 000.oo

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL SUPERVISOR **DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO** y como apoyo a la supervisión **LEANNE ALEJANDRA MORENO** del contrato **INGENIERIA Y PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A.S, CTO N°-379-2024** manifiestan que el CONTRATISTA **INGENIERIA Y PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A.S, cumplió** a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato **CTO No. 379** de **2024,** para lo cual certifica el recibido a satisfacción de este, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
1. Realizar la recarga, el mantenimiento de extintores y el suministro de soportes extintores de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6389294&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos **se encuentra en la carpeta pago uno y dos.**
2. Suministrar en calidad de préstamo los extintores de respaldo (back up) en igual cantidad, tipo y con vigencia 2024; a cada una de las sedes durante el tiempo que dure el procedimiento de recarga y mantenimiento.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6389294&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos **se encuentra en la carpeta pago uno y dos.**
3. Recoger y entregar los extintores en cada una de las sedes previa concertación de fecha y hora con el Supervisor y/o Apoyo de la supervisión.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6389294&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos **se encuentra en la carpeta pago uno y dos.**
4. Entregar los certificados de prueba hidrostática para cada extintor objeto de recarga la cual debe se satisfactoria.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6389294&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContra

			ctManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos **se encuentra en la carpeta pago uno y dos.**
5. Entregar la hoja de vida de cada uno de los extintores indicado las recomendaciones de conservación.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6389294&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos **se encuentra en la carpeta pago uno y dos.**
6. Responder por la salvaguarda de los extintores que sean retirados de las sedes de la Entidad para su mantenimiento y recarga.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6389294&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos. **se encuentra en la carpeta pago uno y dos.**
7. Garantizar la sustitución en caso de presentar defectos o errores en los extintores y/o información contenida, dentro del día hábil siguiente a la solicitud realizada por el Supervisor o Apoyo a la Supervisión.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6389294&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos. **se encuentra en la carpeta pago uno y dos.**
8. Garantizar que el personal con el cual el Contratista lleve a cabo la ejecución del contrato cuente con los elementos de protección personal (EPP) y de seguridad en el trabajo.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6389294&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContra

			ctManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos**. se encuentra en la carpeta pago uno y dos.**
9. Asumir por cuenta propia todos los costos que se generen por concepto de transporte extra, personal, combustible, peajes, equipos y herramientas necesarias para la ejecución del contrato	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6389294&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos. se encuentra en la carpeta pago uno y dos.
10. Atender los requerimientos realizados por el Supervisor o Apoyo a la Supervisión del contrato.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6389294&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos. se encuentra en la carpeta pago uno y dos.
11. El Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.	X		**https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6389294&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos. se encuentra en la carpeta pago uno y dos.**
12. Garantizar que la disposición final o aprovechamiento de los residuos del agente extintor, se realice de manera adecuada, con las medidas pertinentes que no generen impactos ambientales negativos.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6389294&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos se encuentra en la carpeta pago uno y dos.

13. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6389294&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos se encuentra en la carpeta pago uno y dos.

6 VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

El supervisor DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO en calidad de supervisor del contrato y **LEANNE ALEJANDRA MORENO MAHECHA** como apoyo a la supervisión manifiesta que **INGENIERIA Y PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A.S, CTO 379- 2024**, identificado (a) con NIT No. 901174935-6 representado legalmente por **JOSE FREDY PAEZ CUBIDES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79647368 de Bogotá quien suscribió el Contrato No. CTO-379- cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

Lo anterior, con base en la certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales personas jurídicas, emitida por el revisor fiscal aportada para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén realizó la verificación de las Planillas de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS (SI APLICA)

El (la) supervisor (a) certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTOS DE CONTRATO	14-46-101118264	$182.001.20	06/06/2024	05/07/2025	Seguros del Estado S. A
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	14-46-101118264	$ 45.500.30	06/06/2024	05/07/2025	Seguros del Estado S. A

LABORALES					
CALIDAD DEL SERVICIO	14-46-101118264	$ 182.001.20	06/06/2024	05/07/2025	Seguros del Estado S. A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	14-46-101118264	$ 182. 001.20	06/06/2024	05/07/2025	Seguros del Estado S. A

8. PAZ Y SALVO:

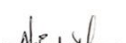
Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato interadministrativo y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

Con la presente liquidación, se deja constancia que una vez revisado el estado de cuenta se ordena liberar a favor del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén el saldo sin ejecutar el cual corresponde a SEIS PESOS M/CTE ($6).

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de junio de 2025

APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	**EL (LA) CONTRATISTA,**
LEANNE ALEJANDRA MORENO **Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo** **C.C. 1032442625 de Bogotá**	**INGENIERIA PROTECCION Y SEGURIDAD S.A.S** NIT: No. 901,174,9356 **JOSE FREDY PAEZ CUBIDEZ** No 79647368 de Bogotá
LA SECRETARÍA, FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	
DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO **ORDENADOR DEL GASTO**	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO FDLUSA-CTO-379-2024 DE CTO INGENIERIA, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A.S NIT:901174935-6

Servidor Público o contratista	**Nombre /** Cargo (en caso de quien revisa o tramita o proyecta es contratista de prestación de servicios, incluir contratista)	**Vo. Bo.**
Proyecto y reviso Apoyo a la supervisión	*Alejandra Moreno Mahecha*	
Revisó *Profesional-contratista de OXP FDLUSA*	*Ángela Yohana Pérez Pérez*	
Revisó Abogado contratista-FDLUSA	*Yolanda Villabona*	
Reviso y verifico -profesional de presupuesto de FDLUSA	*Claudia Patricia Forero Gamboa*	 Se verifica unicamente pagos y valida el estado de cuenta unicamente
Revisión Ordenación del Gasto	*Daniel Hernando Ortiz Quintero*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO		